Instituto Superior de Educación Física Nº 11
"Abanderado Mariano Grandoli"

ESCUELA DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA
Profesorado de Educación Física - Plan Decreto. Nº696/01

PLANIFICACIÓN ANUAL
CICLO LECTIVO 2026

DEPORTES CERRADOS

SUB-ESPACIO:

ATLETISMO I

AÑO: 1º

DOCENTES: **Antonella Fogolini, Dario Giordano, Jovina Fattore, Sebastián Feyó**

FUNDAMENTACIÓN:

El caminar, correr, saltar, lanzar, trepar, nadar…son capacidades naturales que el hombre lleva realizando desde que se puso de pie definitivamente, para convertirlas primeramente en un medio de subsistencia eficaz y luego en una actitud específica y diferencial ante la vida.

En nuestra época la tecnología y la aparición de *la máquina,* han apartado al hombre de la naturaleza y por lo tanto de la práctica motriz espontánea y natural. Las prácticas atléticas, por su naturaleza y origen, son actividades idóneas para la restitución de parte de esa motricidad pérdida.

Para poder conseguir nuestros objetivos atléticos utilizamos la técnica, consistente en unos recursos motores que nos da la propia tecnología para lograr, en una especialidad, la máxima eficacia de acuerdo con las limitaciones reglamentarias. La mayor parte de las veces, la técnica más conveniente, no es otra que la recuperación de una serie de gestos naturales perdidos por la especie humana en su proceso de degradación motriz, y que le restan disponibilidad y eficacia en el desempeño de habilidades tan propias del hombre como son el franquear obstáculos, lanzar objetos o simplemente correr.

El deporte como agente físico, contribuye al fortalecimiento corporal del ser humano, al desarrollo de principios éticos, de valores morales y de normas de conducta.

De los agentes formativos físicos el atletismo ocupa un lugar prioritario por ser la base de la actividad formativa del hombre, y como práctica educativa será su gran meta, la utilización del cuerpo y sus técnicas corporales, con el objeto de lograr una correcta eficiencia y disponibilidad motriz en el diálogo entre el hombre y el medio, entendiendo que dichas prácticas deben contribuir de forma decisiva y contundente a la recuperación de la riqueza motriz humana a través de gestos motores olvidados. Buscando desarrollar personas capaces de interpretar e intervenir en su entorno, favoreciendo la toma de decisiones sobre su actividad física y creando hábitos saludables posibles de sostener de por vida.

PROPÓSITOS.

- Conceptualizar al Deporte de Habilidades cerradas y distinguir sus características.
- Clasificar las disciplinas atléticas y conocer sus generalidades.
- Propiciar los aspectos principales de la técnica, reglamentación y metodología de las disciplinas atléticas correspondientes a 1º año.
- Favorecer la experimentación de diferentes propuestas técnico-metodológicas con aplicación a diferentes grupos etáreos.
- Propiciar herramientas de aprendizaje e interpretación para la ejecución de movimientos con autonomía, creatividad y seguridad.
- Impulsar la ejecución de las pruebas atléticas incluidas en el plan de 1º año con un mínimo de ajuste técnico respecto a las técnicas estudiadas.
- Asumir el rol de “alumno-docente” en procesos de enseñanza asignados en clase.
- Favorecer el análisis y la comprensión de las dinámicas organizativas, deportivas y pedagógicas de los juegos Sudamericanos.

UNIDAD Nº1: INTRODUCCIÓN – GENERALIDADES

Contenidos:

- Introducción a las disciplinas atléticas.
- Clasificación de pruebas en atletismo. Generalidades

Estrategias didácticas:

- Exposición magistral - Mando directo.
- Recursos Materiales:
- Proyector de videos y powerpoint.
- Netbook.

Temporalización:

Debido al acotado tiempo disponible para todos los contenidos a desarrollar en el ciclo lectivo se dispondrá solo de una (1) clase para el desarrollo teórico pero se proseguirá con su tratamiento en forma práctica durante todo el año fundamentalmente con la realización de los trabajos prácticos. (ver TP)

Espacialización:

Desarrollo teórico: AULA ISEF.

Trabajos prácticos: Pista, campo y calle.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº2: LAS CARRERAS

Contenidos:

- La carrera, generalidades. Clasificación.
- Análisis técnico y biomecánico de la carrera y sus fases. Ciclo anterior y ciclo posterior. Factores que determinan la velocidad: Frecuencia y Amplitud de los apoyos.
- Ejecución de variadas propuestas metodológicas de acuerdo a los diferentes niveles de enseñanza.
- PARTIDAS: análisis técnico de las partidas BAJA y ALTA. Su utilización y reglamentación.
- Reglamentación de las carreras. La pista. Sectores. Cronometraje. La partida. La llegada. Planillas.
- Participación en correcciones y sugerencias metodológicas con sus compañeros.

Estilos de enseñanza:

- Asignación de tareas.
- Resolución de problemas
- Enseñanza recíproca.
- Mando directo.

Recursos materiales:

- Cañón proyector.
- Tacos de partida
- Sogas elásticas.
- Conos altos.
- Conos bajos.
- Tablas plásticas.

Temporalización:

La presente unidad didáctica se desarrollará durante 3 clases, aproximadamente, de 80 minutos c/u. (1 teórica y 2 prácticas)

Espacialización:

- AULA ISEF
- Pista y campo. Estadio Municipal “Jorge Newbery”.
-

UNIDAD DIDÁCTICA Nº3: CARRERAS DE RELEVOS O POSTAS.

Contenidos:

- Desarrollo de la carrera de relevos. Clasificación.
- Técnica y táctica para el relevo según la carrera.
- Reglamentación. Zonas.
- Metodología de enseñanza.
- Práctica de ejercitaciones y juegos destinados a la enseñanza de los relevos.
- Ejecución de relevos completos en parejas y cuartetos.

Estilos de enseñanza:

- Asignación de tareas.
- Resolución de problemas
- Enseñanza recíproca.
- Mando directo.

Recursos materiales:

- Testimonios.
- Conos pequeños y grandes.

Temporalización:

Se destinarán dos (2) clases, aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos. En los trabajos prácticos de pista se completará el abordaje de los contenidos señalados.

Espacialización:

- Pista y campo.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: CARRERAS CON VALLAS.

Contenidos:

- Clasificación de las carreras con vallas. Generalidades.
- La técnica. Fases de una carrera con vallas. Fases del pasaje de la valla. Desarrollo del trabajo de los diferentes segmentos corporales en el pasaje.
- Experimentación del abordaje de la enseñanza de las carreras con vallas en la etapa de iniciación y perfeccionamiento.
- Fundamentos de la enseñanza de las pruebas con vallas.
- Reglamentación de las carreras con vallas.

Estilos de enseñanza:

- Asignación de tareas.
- Resolución de problemas
- Enseñanza recíproca.
- Mando directo.

Recursos materiales:

- Cañón proyector.
- Vallas de entrenamiento
- Conos pequeños y grandes.
- Tablas plásticas.
- Aros plásticos.

Temporalización:
Se destinarán cuatro (4) clases aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos (1 teórica y 3 prácticas). En los trabajos prácticos de pista se completará el abordaje de los contenidos señalados.

Espacialización:

- AULA ISEF.
- Pista y campo.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5: SALTO EN ALTO

Contenidos:

- Introducción a los saltos y en especial a los saltos verticales. Generalidades.
- La técnica Fosbury (Flop). Fases. Análisis técnico de cada una de ellas.
- Enseñanza del salto en alto. Secuencias metodológicas. La iniciación.
- Reglamentación de los saltos verticales, en alto en particular. Planillas.
- Práctica de ejercitaciones globales y analíticas para la enseñanza del salto en alto.
- Ejecución del salto completo con sus fases correspondientes.
- Participación en correcciones y sugerencias metodológicas con sus compañeros.

Estilos de enseñanza:

- Asignación de tareas.
- Resolución de problemas
- Enseñanza recíproca.
- Mando directo. Estrategias didácticas:
- Global
- Mixta.

Recursos materiales:

- Cañón proyector.
- Colchones de caída.
- Saltómetros o parantes.
- Sogas elásticas.
- Conos pequeños.
- aros.

Temporalización:
Se destinarán cuatro (4) clases aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos (1 teórica y 3 prácticas). En los trabajos prácticos de pista se completará el abordaje de los contenidos señalados.

Espacialización:

- AULA ISEF.
- Campo.(sector salto en alto)
-

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6: LANZAMIENTO DE BALA

Contenidos:

- Pruebas de concurso. Introducción a los lanzamientos y en especial al de bala. Generalidades.
- La técnica Lineal. Fases. Análisis técnico de cada una de ellas.
- Enseñanza del Lanzamiento de bala. Secuencias metodológicas. La iniciación.
- Práctica de ejercitaciones globales y analíticas para la enseñanza del lanz. de bala con medicine ball y con implementos reglamentarios.
- Ejecución del lanz. de bala completo con sus fases correspondientes.
- Participación en correcciones y sugerencias metodológicas con sus compañeros
- Reglamentación de las pruebas de concursos y del lanz. de bala en particular. Planillas.

Estilos de enseñanza:

- Asignación de tareas.
- Enseñanza recíproca.
- Mando directo.

Estrategias didácticas:

- global
- Analítica

Recursos materiales:

- Cañón proyector.
- Medicine ball.
- Balas de 3, 4 y 5 kilogramos.
- Sogas elásticas.
- tizas

Temporalización:

Se destinarán cuatro (4) clases aproximadamente, para el desarrollo de los contenidos (1 teórica y 3 prácticas). En los trabajos prácticos de pista se completará el abordaje de los contenidos señalados.

Espacialización:

- AULA ISEF.
- Campo (sector lanzamiento de bala)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

LAS EVALUACIONES TENDRÁN EL CARÁCTER DE TEÓRICO-PRÁCTICAS. DESARROLLO PRÁCTICO:

- Se solicitará la ejecución práctica en dos formatos: GLOBAL y ANALÍTICO.
- 1) GLOBAL (solo práctico): ejecución completa de la disciplina que se trate (uno o dos intentos a criterio del profesor examinador).
- 2) ANALÍTICO (Teórico-práctico):
  - A Ejecución de acciones y/o posiciones referidas a las fases técnicas correspondiente a la disciplina a evaluar (una o más fases). En ésta instancia el alumno describirá, junto con su ejecución, los aspectos técnicos específicos.
  - B Desarrollo metodológico y reglamentario según requerimiento del o de los docentes a cargo del examen.

NOTA: Si por circunstancias referidas a falta de tiempo en relación con la cantidad de alumnos, se podrá reemplazar el item 2 por un examen escrito.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: CARRERAS, PARTIDAS:

(A evaluar en el primer cuatrimestre)

- Diferencias en la posición y movimientos de los segmentos en las diferentes distancias (apoyos de los pies elevación de rodillas, posición tronco y cabeza, acción de los brazos).
- Partida Alta: posición general y desarrollo.
- Partida Baja:
  - a posición de “a sus marcas”: apoyos de pies y dedos, ubicación respecto a la línea de partida, Separación entre apoyos.
  - b posición de “listos”: ángulos en la articulación de la rodilla de ambas piernas, posición de la cabeza en línea con el tronco.
  - c Largada: empuje “activo” de ambos apoyos, primeros pasos en posición correcta (sin erguirse bruscamente), acción de los brazos y apoyos de los pies.
- Práctica como “juez de partida” con sus compañeros.

CARRERAS DE RELEVOS (POSTAS):
(A evaluar en el primer cuatrimestre)

- Seguridad en la entrega y recepción del testimonio con la técnica “descendente”.
- Coordinación con el compañero para que el pase se realice en la zona correspondiente.
- Utilización de la “pre-zona” y la marca de referencia personal. Ajuste de ésta última en caso de ser necesario.

CARRERA CON VALLAS:
(A evaluar en el primer cuatrimestre)

- Ritmo del pasaje y carrera entre vallas: proporción de los pasos, 4 apoyos entre vallas, contacto del pie entre vallas (metatarso).
- Pasaje de la valla:
  a Acción de la pierna de ataque (no elevar extendida),
  b Acción de la pierna de recobro (no dejarla “colgada”), llevar la rodilla un poco más alta que el pie con movimiento circular hasta la dirección de carrera.
  - Picar a una distancia adecuada (no aproximarse demasiado sobre la valla)
  - Mantener velocidad durante la carrera.
  - Carrera de la última valla a la meta.

LANZAMIENTO DE BALA:
(A evaluar en segundo cuatrimestre)

- Toma de la bala (que no sea con la palma de la mano) y colocación en la zona del cuello.
- Balanza y agrupamiento. (bajar el centro de gravedad y el implemento)
- Desplazamiento y caída. Acción de la pierna de apoyo saliendo por el talón y acción de la otra pierna. Caída en posición correcta (con el eje de las caderas desfasado del eje de los hombros. Pierna derecha flexionada y apoyada con metatarso,
- Posición de fuerza y descarga. Empuje desde abajo hacia arriba con reequilibración de ejes. Codo detrás de la bala. Dedos de la mano de lanzamiento en forma horizontal y despegue final con dedos provocando rotación lateral de la bala.
- Procurar no salir de la zona de lanzamiento (círculo) luego del lanzamiento.
-

SALTO EN ALTO:
(A evaluar en segundo cuatrimestre)

- carrera de aproximación: correcto apoyo de los pies. Cantidad de zancadas y trayectoria. Soltura y velocidad.
- Pique o batida: apoyo del pie (parte que apoya y ángulo respecto al plano de la varilla). Acción de la pierna libre. Posición del cuerpo y acción de los brazos. Ángulo de batida.
- Vuelo: posición de la cabeza (zambullida hacia atrás) piernas y tronco.
- Caída: contacto con la parte superior de la espalda y acción de las piernas en forma segura.

PROPUESTA DE MEDIDAS, PESOS Y EXIGENCIAS PARA LOS EXÁMENES PRACTICOS:

PRUEBA	VARONES	MUJERES
VALLAS (A evaluar en el primer cuatrimestre)	Altura mínima: 0,84m Separación mínima: 7m Carrera con 4 vallas con partida alta.	Altura mínima: 0,72m Separación mínima: 5,50m Carrera con 4 vallas con partida alta.
BALA (A evaluar en segundo cuatrimestre)	5Kg . Lanzamiento completo con técnica Lineal.	3kg. Lanzamiento completo con técnica Lineal.
SALTO EN ALTO (A evaluar en segundo cuatrimestre)	Altura de examen mínima: 1,40m Salto completo con técnica “Fosbury - Flop” .	Altura de examen mínima: 1,20m Salto completo con técnica “Fosbury - Flop”

PARTIDAS (A evaluar en el primer cuatrimestre)	Salidas con los Tacos correspondientes y posterior carrera de 15m largados por un compañero.	Salidas con los Tacos correspondientes y posterior carrera de 15m largados por un compañero.
RELEVOS (A evaluar en el primer cuatrimestre)	Ejecución de 1 pase o relevo en parejas desde carrera de 20m utilizando la pre zona y zona de pasaje con marca de referencia personal.	Ejecución de 1 pase o relevo en parejas desde carrera de 20m utilizando la pre zona y zona de pasaje con marca de referencia personal.

ACREDITACIÓN:

LOS ÍTEMS EVALUABLES EN CADA DISCIPLINA SERÁN:

1. PRÁCTICO GLOBAL
2. TEORICO - PRÁCTICO
3. TEÓRICO (metodológico y reglamentario)

Para obtener la promoción directa del sub espacio el alumno deberá: (Art. 39 RAM)
- Registrar por lo menos un 75% de asistencias.
- Cumplimentar con el 100% de las unidades didácticas y los trabajos prácticos requeridos. VER DETALLE (T.P.1)
- Aprobar TODOS los exámenes teóricos-prácticos con una calificación de 8 (ocho) a 10 (diez).
- Culmina esta instancia con “la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos (Art. 39 RAM) Se acuerda al principio de año.

Para obtener la regularidad del sub espacio el alumno deberá: (Art. 28, 29 y 30 RAM)
- Registrar por lo menos un 75% de asistencias en cada cuatrimestre.
- Cumplimentar con el 100% de las unidades didácticas y los trabajos prácticos requeridos . VER DETALLE (T.P.1)
- Aprobar el 75% de los exámenes teóricos-prácticos con una calificación de 6 (seis) o 7 (siete).
- Como alumno regular se deberá rendir un examen teórico o escrito en los turnos diciembre y marzo.

Alumno en condición semipresencial: (Art. 31 RAM)
- Es aquel que opta voluntariamente al inicio del ciclo o queda en forma obligatoria por no alcanzar con los requisitos de asistencia de condición regular.
- Para conservar esta condición deberá cumplimentar (en un 100%) con los exámenes y trabajos prácticos citados para regulares.
- En esta condición no podrá conseguir la promoción directa.

Alumno libre:
- Es aquel que no alcance una asistencia del 75% en cada cuatrimestre.
- Aquel que no cumpla con el 100% de los trabajos prácticos. VER DETALLE (T. P.1)
- Aquel que no obtenga los requisitos mínimos exigidos en la condición de REGULAR.
- Por su condición de alumno libre deberá rendir un examen práctico y un examen teórico en los turnos de exámenes correspondientes.

N**OTA IMPORTANTE:**
- LOS ALUMNOS QUE NO APRUEBEN EN PRIMERA INSTANCIA LOS EXÁMENES CON UN MÍNIMO DE 6 DEBERÁN HACER UN RECUPERATORIO PUDIENDO OBTENER,

SEGÚN EL RESULTADO DEL MISMO, LAS CONDICIONES: LIBRE, REGULAR. INASISTENCIAS A LOS EXÁMENES PARCIALES TEÓRICOS - PRÁCTICOS:
- Los alumnos que no asistan a los exámenes parciales y no justifiquen en tiempo (72hs) y forma dicha ausencia (rubricado por regencia) perderán la condición de regular y quedarán libres.
- Los alumnos que justifiquen convenientemente las inasistencias a los exámenes parciales (rubricado por regencia) tendrán la posibilidad de realizar el examen en fecha a convenir. Luego si no aprueba dicho parcial tendrá derecho a un recuperatorio.
- Los alumnos que no asistan a las fechas de los recuperatorios y no justifiquen en tiempo y forma dicha ausencia (rubricado por regencia) perderán la condición de regular y quedarán libres.
- Los alumnos que justifiquen convenientemente las inasistencias a los exámenes recuperatorios (rubricado por regencia) o que por imposibilidad física (SAF) no pudieran

realizar el desempeño práctico tendrán la posibilidad de realizar el examen en fecha a convenir. NOTA: Si no existiera fecha disponible y al no tener la posibilidad, como el resto
del alumnado, de realizar el desempeño práctico obligatorio perderá la condición de regular.

TRABAJOS PRÁCTICOS OBLIGATORIOS (1)
A- Durante el ciclo lectivo los alumnos deberán asistir a un torneo de Atletismo PISTA y CAMPO atendiendo a las siguientes consignas:

- Realizar al menos 2 Observaciones en pruebas correspondientes al año en curso, una de ellas deberá ser Participante. (TODO EN UNA SOLA JORNADA)
- Las tareas serán asignadas por personal responsable perteneciente a la organización del torneo.
- Concurrir con puntualidad y presencia acorde a la tarea.
- En clase se procederá a organizar al menos 2 grupos, uno por cuatrimestre, para la concurrencia a los torneos.
- Los alumnos consultaran en http://www.atletismorosario.com.ar/calendario
- Torneos.asp el calendario oficial de torneos para la elección (dentro del cuatrimestre que le corresponda) de la fecha a concurrir.

B- Asistencia en la totalidad del curso y participación por inscriptos, al torneo organizado por el subespacio. La no concurrencia debe justificarse de la misma manera que la de un examen. (VER INASISTENCIAS A LOS EXÁMENES PARCIALES TEÓRICOS - PRÁCTICOS)

TRABAJO PRÁCTICO OPTATIVO (2)

Durante el ciclo lectivo los alumnos podrán ser invitados a participar en un evento atlético de calle MARATÓN y/o MEDIA MARATÓN organizado por la Asociación Rosarina de Atletismo. http://www.atletismorosario.com.ar/calendarioMaratones.asp.

Las tareas a realizar según el puesto y/o ubicación que se le asigne serán entre otras:

- En los puestos de hidratación:
- Ofrecer agua u otras bebidas especiales en los puestos de hidratación establecidos.
- Observar de entre los corredores la necesidad de reposición de líquido según los kilómetros transcurridos y el nivel de desarrollo de los atletas.
- En caso de requerimiento de asistencia médica, comunicación con los encargados correspondientes.
- En los distintos puestos durante el trayecto (banderilleros/veedores):
- Orientar a los corredores en el camino a seguir.
- Motivar a los mismos.

Observar algunos aspectos técnicos como: -

- técnica de carrera (apoyo de los pies, acción de los brazos, movimientos económicos y antieconómicos)
- agotamiento de los corredores, apariencias y características observables.
- En el inicio y llegada de la carrera: observar y participar en tareas colaborativas relativas al reglamento de este tipo de carreras.
  Para todos los alumnos concurrentes resulta importante obtener informaciones acerca de la organización de grandes eventos como estos y poder traspolarlo a la organización de carreras de calle más reducidas.

NOTA:
Disciplinas a evaluar:
PARTIDAS Y RELEVOS (atención en la técnica de carrera) CARRERA CON VALLAS
LANZAMIENTO DE BALA SALTO EN ALTO
Todas las instancias de evaluación que “NO” sean aprobadas, tendrán UNA (1) oportunidad de recuperación.(Instancia que no habilita a la promoción directa)

Nota: LOS CONTENIDOS ACTITUDINALES SERÁN EVALUADOS COMO NOTA DE CONCEPTO, SIENDO ÉSTA PROMEDIABLE CON LAS DEMÁS NOTAS PARCIALES PRÁCTICAS Y TEÓRICAS.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- HEGEDÜS DE J. “TÉCNICAS ATLÉTICAS”, 1991, Ed. STADIUM.
- MAZZEO E. y MAZZEO Emilio, “ATLETISMO PARA TODOS”, 2009, Ed. STADIUM
- REGLAMENTO COMPETICIÓN WORLD ATHLETICS.
- VIDEOS ESCUELA VIRTUAL DE DEPORTES- COLOMBIA
- VIDEOS TÉCNICOS DE “LA CARRERA”, Prof. Carlos Cordente – Universidad politécnica de Madrid

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

- MÜLLER H. y RITZDORF W. -CORRER, LANZAR, SALTAR – 2009 - IAAF CRD SANTA FE, ARGENTINA.
- VINUESA LOPE M. y COLL BENEJAM J. – TRATADO DE ATLETISMO, 1984 MADRID.
- CONTENIDOS DE CLASSROOM SEGÚN CURSOS
- ¡CORRER! ¡SALTAR! ¡LANZAR! Guía Oficial IAAF de Enseñanza del Atletismo

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub EspacioAtletismo I forma parte del espacio curricular Deportes Cerrados y sus Didacticas y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.
Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.